



**NACIONES
UNIDAS**



**Convención de Lucha
contra la Desertificación**

Distr.
GENERAL

ICCD/COP(8)/CST/2/Add.3
10 de julio de 2007

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES
Comité de Ciencia y Tecnología
Octavo período de sesiones
Madrid, 4 a 6 de septiembre de 2007

Tema 3 a) del programa provisional
Aumento de la eficiencia y la eficacia
del Comité de Ciencia y Tecnología:
Informe final del Grupo de Expertos

**INFORME DE LA QUINTA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS
DEL COMITÉ DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

Nota de la Secretaría *

Adición

**Metodología de evaluación integradora de la pobreza
y la degradación de las tierras**

* Este documento se presentó con retraso debido al escaso tiempo disponible entre el quinto período de sesiones del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención y el octavo período de sesiones de la Conferencia de las Partes.

Resumen

Los resultados de la labor del Grupo de Expertos para preparar una metodología de evaluación integradora de la pobreza y la degradación de las tierras se comunican de dos maneras. La primera hace referencia a una metodología para determinar los vínculos entre pobreza y degradación de las tierras en toda una serie de actividades. Una de esas actividades se indica aquí: el análisis de estudios de casos para ensayar la metodología propuesta de colmar las lagunas mediante un proceso interactivo entre distintos interesados y responsables de las decisiones. Como muestra se exponen la estructura del enfoque y un ejemplo de aplicación. La otra manera consiste en examinar la cuestión de la degradación de las tierras específicamente en el marco de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, afrontando de manera sostenible los factores que determinan la degradación de las tierras a fin de combatir la desertificación. Esos factores se presentan de tal manera que se tienen en cuenta no sólo sus cualidades biológicas, geológicas y físicas sino sobre todo la capacidad de las partes afectadas para hacer frente a la cuestión.

En el documento se esboza una metodología para realizar evaluaciones de proyectos pertinentes en gran escala. Se aplica un criterio de selección utilizando muy pocos indicadores del logro satisfactorio de los objetivos de lucha contra la degradación de las tierras. La metodología propuesta se resume de acuerdo con unos indicadores tomados de los sectores del desarrollo, la ecología y los aspectos económicos y sociales. Se recomiendan tanto enfoques descriptivos como indicadores de procesos.

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. INTRODUCCIÓN.....	1 - 5	4
II. SELECCIÓN DE PROGRAMAS NACIONALES DE ACCIÓN PARA COMBINAR LA LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS EN EL PLANO NACIONAL	6 - 19	5
III. LA POBREZA Y UN ENFOQUE DE LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS BASADO EN LOS DERECHOS A NIVEL DE PROYECTOS Y DE ESTUDIOS DE CASOS.....	20 - 32	10
A. Diseño de la encuesta.....	24 - 25	12
B. Transformación de la tarea asignada en el séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en una encuesta selectiva apropiada.....	26 - 29	12
C. Indicadores.....	30	13
D. Perfiles y análisis de los proyectos	31 - 32	14
IV. INDICADORES DE LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS RELACIONADOS CON LA DESERTIFICACIÓN.....	33 - 50	15
A. Vulnerabilidad, riesgo y partes interesadas	36 - 38	16
B. Indicadores propuestos para el desarrollo sostenible.....	39 - 50	16
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	51 - 55	20

I. INTRODUCCIÓN

1. En su decisión 15/COP.7, la Conferencia de las Partes (CP) pidió al Grupo de Expertos (GE) del Comité de Ciencia y Tecnología (CCT) que siguiera trabajando en el desarrollo de una metodología para evaluar la degradación de las tierras y la pobreza y que presentara un informe al CCT durante la CP 8. Se pidió al GE que produjera un documento que permitiera aprender de manera sistemática de la experiencia adquirida acerca de la interfaz entre reducción de la pobreza y degradación de las tierras. El GE había presentado un informe preliminar sobre el tema a la CP 7.

2. El presente documento tiene por objeto ofrecer una metodología integrada sobre cómo evaluar los vínculos entre pobreza y degradación de las tierras combinando diferentes puntos de vista sobre estos fenómenos. Hay numerosas actividades relacionadas con la desertificación. El objetivo del presente informe es ensayar técnicas de selección que permitan clasificar los estudios de casos según su importancia para una mejor comprensión de las relaciones causales (parciales) entre pobreza y degradación de las tierras. En el capítulo II eso se hace por países y en el capítulo III, por proyectos. En esos dos capítulos se indican metodologías para situaciones específicas de pobreza y degradación de las tierras aplicando en cada caso un método ad hoc de lucha contra la desertificación. En el capítulo IV se esboza una estrategia para evaluar estudios de casos examinando qué relación guardan con la pobreza y la degradación de las tierras. Para ello se abordan en primer lugar los diversos niveles de degradación de las tierras a fin de identificar las cuestiones fundamentales y luego se especifica qué respuestas son factibles según las condiciones sociopolíticas.

3. Se presenta una manera de enfocar los vínculos entre pobreza y degradación de las tierras. Cuando se aplique plenamente, según lo recomendado por la CP, permitirá clasificar los casos más importantes seleccionando las actividades en el plano nacional y en cada caso estudiado. También ofrecerá técnicas de evaluación rápida para cada caso o proyecto seleccionado. Según las necesidades de las partes interesadas, es decir las personas afectadas o las instituciones que aplican la política en cuestión y que solicitan el examen, podrá examinarse la conexión entre pobreza y degradación de las tierras. Se proponen dos enfoques: un examen de la pobreza y de la cuestión de los derechos y las responsabilidades; y un examen de la degradación de las tierras y de la capacidad sociopolítica de proveer a la seguridad alimentaria. Ambos enfoques implican una interacción entre las partes interesadas y sugieren maneras de identificar las cuestiones que son propias de un lugar o de un proyecto y que, sin embargo, guardan relación con la evaluación integrada que aplica la metodología propuesta. En ambos casos la interacción entre las partes interesadas tiene lugar en seminarios, de manera que la cuestión de la pobreza y la de la degradación de las tierras se integran en la práctica. El GE considera que esta actividad llevada a cabo regularmente hace posible el aprendizaje sobre la marcha.

4. Se ha pedido al GE que desarrolle una metodología de evaluación integrada de la pobreza y degradación de las tierras. La metodología se presenta en este documento, pero requiere una mayor elaboración y se aplicará más adelante en toda su extensión. El GE está dispuesto a realizar esta tarea y podría empezarla en cuanto la cuestión sea abordada por el CCT y aprobada por la CP 8. Este procedimiento se inscribe en el marco de los conceptos científicos y técnicos derivados del CCT y en el contexto de la Convención.

5. La primera medida que se recomienda es evaluar el perfil de los países en cuanto a la relación entre pobreza y degradación de las tierras. Después se pide a los funcionarios nacionales de enlace que preparen cinco series de datos sobre cuestiones relacionadas con la pobreza y la degradación de las tierras en forma de proyectos recomendados para futuros programas nacionales de acción. Una vez evaluada esta información, el próximo paso consistirá en establecer el diseño y el contenido de una base de datos general para la evaluación integrada que se solicita. Luego estos datos se integrarán en el diseño y ejecución de los proyectos de manera que los participantes en cada proyecto tomen como base y evalúen las mismas cuestiones. En este punto se unifican los indicadores de los procesos. Esos datos referentes a los proyectos servirán luego de base para una evaluación continua que podrá llevarse a cabo a nivel nacional y formar parte de la presentación de informes de los programas nacionales de acción. Después eso se convierte en una forma de aprendizaje interactivo.

II. SELECCIÓN DE PROGRAMAS NACIONALES DE ACCIÓN PARA COMBINAR LA LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS EN EL PLANO NACIONAL

6. Esta medida inicial tiene por objeto adoptar una metodología muy sencilla para clasificar las actividades y dar prioridad a las más pertinentes al examinar la cuestión concreta de los vínculos entre pobreza y degradación de las tierras. Estos dos fenómenos se examinan en un principio desde un punto de vista nacional observando qué importancia atribuyen los diversos países en sus últimos programas nacionales de acción a cuestiones fundamentales de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD). En la presente sección se muestra cómo pueden expresarse los vínculos entre pobreza y degradación de las tierras (véase el anexo).

7. La siguiente evaluación de los conceptos fundamentales consiste en un simple análisis del contenido en 13 países de muestra. Se seleccionaron países de distintas regiones. En Asia se eligieron los programas nacionales de acción de Camboya, Laos, Tailandia y Viet Nam para 2006. En el África oriental se utilizaron los programas nacionales de acción de Etiopía, Kenya y la República Unida de Tanzania para 2004. En el África septentrional se evaluaron Argelia, Marruecos y Túnez. Y en América Latina y el Caribe se tomaron los programas nacionales de acción de la Argentina, Chile y Cuba para 2006.

8. Hay 12 conceptos fundamentales en los programas nacionales de acción. Hay razones para proceder a esta selección preliminar, que debería llevarse a cabo junto con las partes interesadas a nivel nacional, o preferiblemente regional. Cabría preguntarse por qué la pobreza es uno de los conceptos seleccionados, pero no lo son los medios de subsistencia. Hay que tener presente que la información se ha obtenido de los documentos de los proyectos. En el caso de los medios de subsistencia, se trata de un concepto complejo. Los datos varían tanto de un texto a otro que no tiene sentido considerarlos como indicadores de algo similar. La sinopsis de los conceptos seleccionados debería reflejar suficientemente los medios de subsistencia. Podría hacerse la misma reserva acerca de la pobreza, pero es más fácil comprender qué significa ser pobre si se habla de vulnerabilidad o la hambruna. Y en particular para el presente informe, el concepto forma parte del mandato de la CP. Naturalmente se está intentado llegar a una definición universal de pobreza sobre una base económica.

9. El grupo de trabajo prefiere considerar la pobreza como una cuestión en la que intervienen muchos factores; los más importantes son los sociales, políticos y ambientales. Dichos factores deberían tenerse en cuenta para adoptar un enfoque interinstitucional y multidisciplinario, flexible e integral, de la reducción de la pobreza. Con la presente técnica de evaluación, sin embargo, eso no se hace de manera exhaustiva, sino que se enumeran 12 conceptos fundamentales. Se ha calculado y presentado de forma gráfica la frecuencia con la que aparecen. Los conceptos seleccionados son la participación, la información, los conocimientos, el fomento de la capacidad, la comunicación, la degradación de las tierras, la concienciación, la tecnología, la ciencia, la pobreza, la competencia y la investigación.

10. Estos conceptos se disponen según la frecuencia con que los utilizan los autores de los programas nacionales de acción. En un principio se incluyó también el género, pero aparecía tan rara vez en los informes de los países que se decidió omitirlo.

11. La frecuencia con que se utiliza un concepto se calcula en función del número de páginas, de manera que pueda hacerse una comparación directa entre los países de cada grupo. La comparación entre grupos se limita a la frecuencia de utilización en los perfiles de los países. Por ejemplo, las solicitudes de fomento de la capacidad son más frecuentes en América Latina que en el Asia sudoriental.

12. Así pues, en los gráficos de las figuras 2 a 5 se ofrece una imagen aproximada de la importancia relativa asignada a cada concepto en los informes de los países. En la figura 1 se muestra la insistencia que se hace en cada uno de los temas.

13. La degradación de las tierras y la pobreza son temas fundamentales de los informes de los países, pero no aparecen con frecuencia en el índice ya que parece hacerse mucho hincapié en la participación. En los informes de los países se destaca la importancia de la investigación. Es significativo observar que la tecnología y la ciencia aparecen con poca frecuencia, habida cuenta de que el CCT es uno de los principales encargados de las evaluaciones. Apenas se menciona el género. Dos pequeños países, Camboya y Laos, suelen hacer uso de lemas con más frecuencia que Tailandia y Viet Nam.

14. Se utilizaron los informes de tres países del África oriental correspondientes a 2004: Etiopía, Kenya y la República Unida de Tanzania (figura 2). Como la información sobre Tanzania es bastante menos exhaustiva que la relativa a los otros dos países, el perfil general resulta menos fiable. Teniendo en cuenta el tamaño de los informes es posible comparar los perfiles de estos países del África oriental.

Figura 1
Insistencia en cuestiones fundamentales
 (Ordenada = número de menciones)

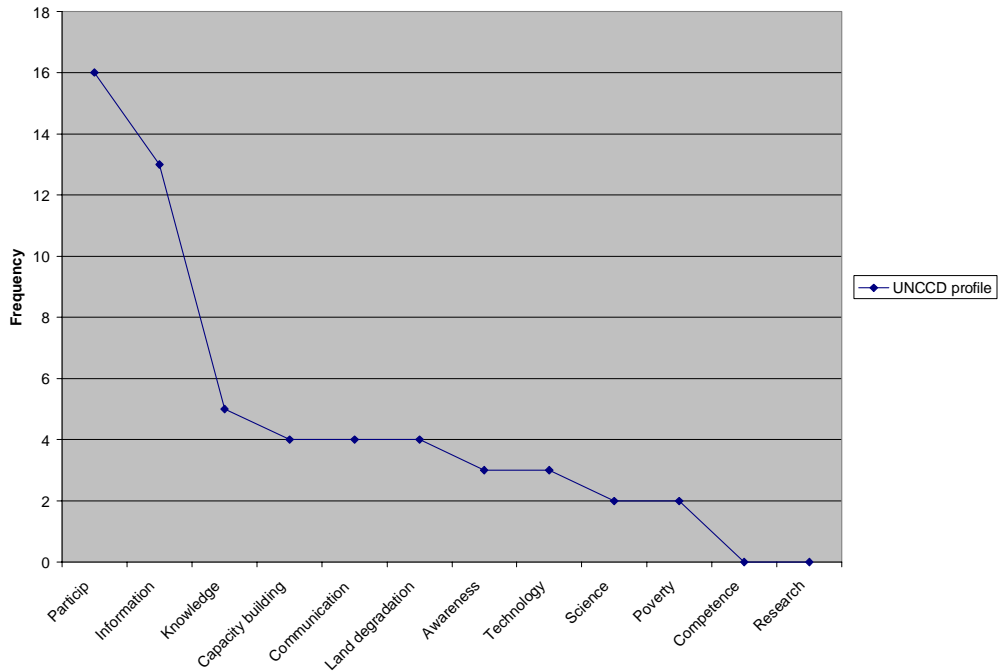
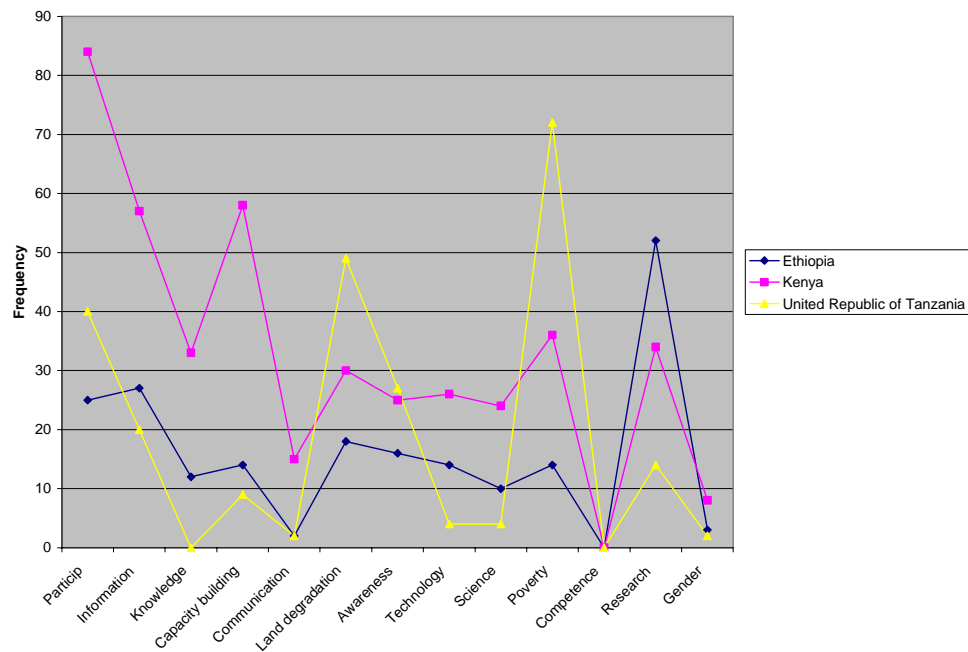


Figura 2
Insistencia en cuestiones fundamentales; perfiles del África oriental
 (Ordenada = número relativo de menciones; ponderado por el número de páginas)



15. Se observa una pauta similar en el Asia sudoriental (figura 3). Todos están de acuerdo en que la participación es muy importante. La degradación de las tierras y la pobreza son también cuestiones fundamentales. Se destaca asimismo la importancia de la investigación para la aplicación de la Convención. La ciencia y la tecnología no tienen una elevada puntuación. El fomento de la capacidad es muy importante, más en el África oriental que en el Asia sudoriental.

16. En el África septentrional, los programas nacionales de acción de Argelia, Marruecos y Túnez para 2006 presentan un perfil diferente (figura 4). Se hace hincapié en la participación y la investigación, seguidas de la información y el fomento de la capacidad y luego de la degradación de las tierras y la pobreza.

17. En los programas nacionales de acción de la Argentina, Chile y Cuba (figura 5) hay la misma insistencia reiterada en la participación y en la investigación (excepto en Chile en lo que respecta a la investigación). También es importante la información. Se hace hincapié en la degradación de las tierras, pero no en la pobreza. Mucho más importante es la tecnología y en gran medida también la concienciación.

18. Combinando estas breves evaluaciones, está justificada la petición hecha por el CCT al GE por medio de la secretaría para que considere la pobreza y la degradación de las tierras temas prioritarios cuando se precisa apoyo científico a las iniciativas en los países. De hecho, estas cuestiones parecen tener la máxima prioridad para quienes tienen que aplicar la Convención en todo el mundo.

Figura 3

Insistencia en cuestiones fundamentales; perfiles del Asia sudoriental
(Ordenada = número relativo de menciones;
ponderado por el número de páginas)

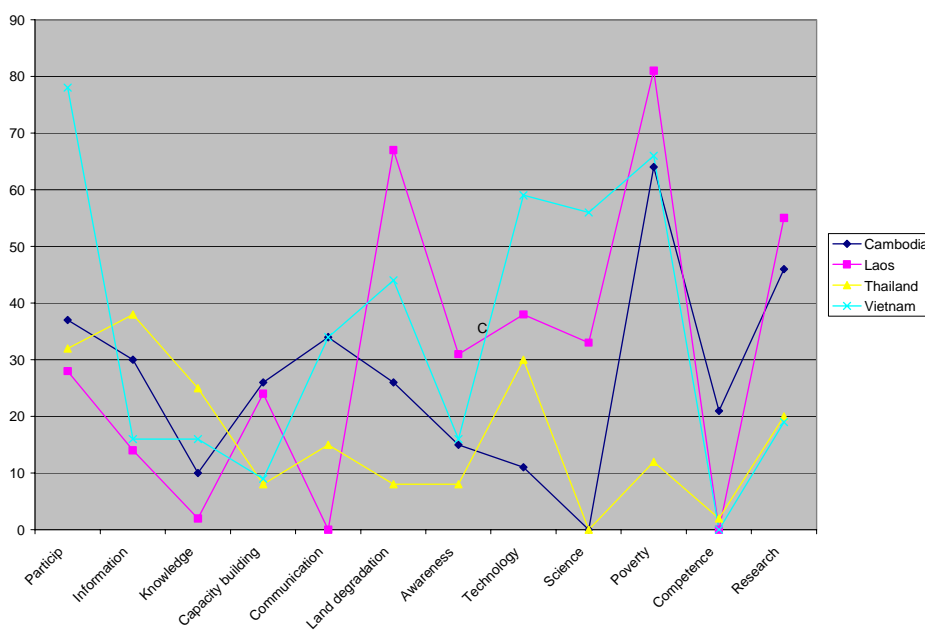


Figura 4

Insistencia en cuestiones fundamentales; perfiles del África septentrional
 (Ordenada = número relativo de menciones;
 ponderado por el número de páginas)

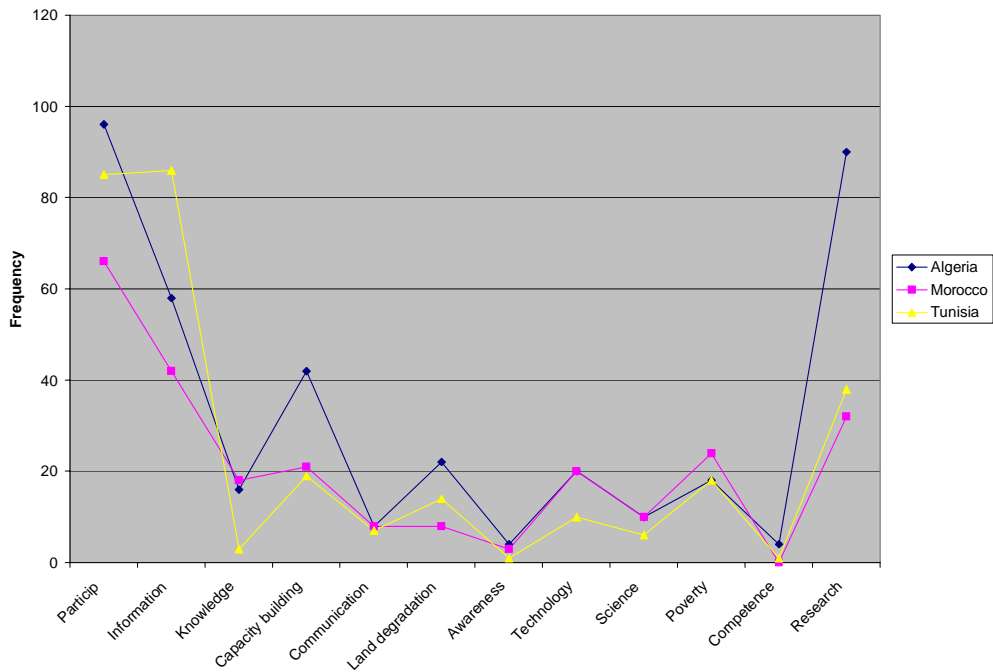
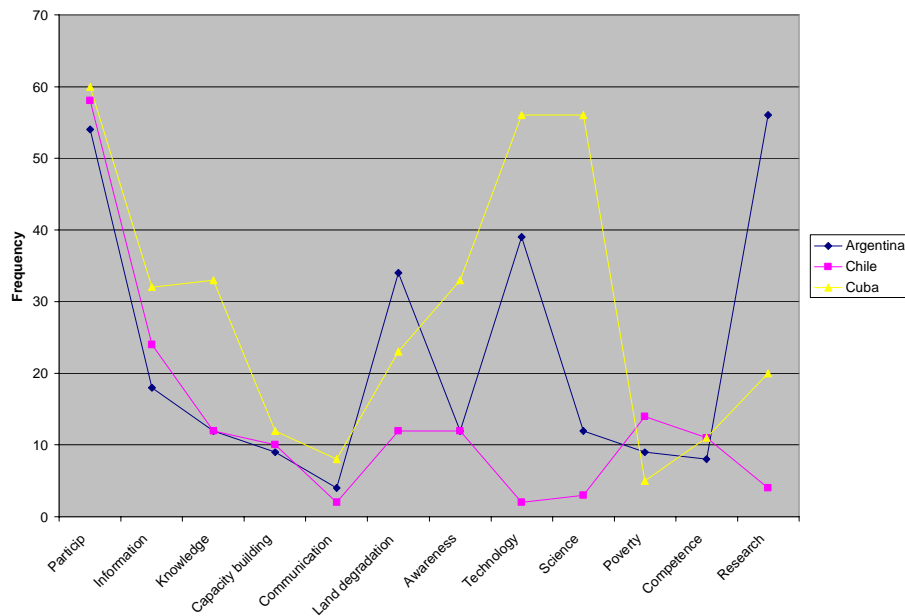


Figura 5

Insistencia en cuestiones fundamentales; perfiles de América Latina y el Caribe
 (Ordenada = número relativo de menciones;
 ponderado por el número de páginas)



19. Estas conclusiones tienen carácter preliminar y se proponen plantear cuestiones normativas y de ejecución que son importantes para la evaluación de proyectos específicos, tal como se propone en las secciones siguientes. Las conclusiones de esas evaluaciones podrían a su vez aprovecharse a nivel nacional para incluir cuestiones pertinentes relativas a la investigación en futuras revisiones de los planos nacionales de acción.

III. LA POBREZA Y UN ENFOQUE DE LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS BASADO EN LOS DERECHOS A NIVEL DE PROYECTOS Y DE ESTUDIOS DE CASOS

20. Aquí se trata de entrar en detalles y de establecer una manera de clasificar los proyectos en un marco nacional. Se propone una técnica aproximada para establecer perfiles de los proyectos en determinados países. De este modo, es posible identificar rápidamente proyectos fundamentales gracias a lo aprendido acerca de las relaciones entre pobreza y degradación de las tierras (véase el anexo).

21. A tal efecto se ha preparado una simple encuesta para reunir información sobre cómo se aborda en los proyectos la interfaz entre pobreza y degradación de las tierras. Para permitir una rápida evaluación de un gran número de proyectos seleccionados, inicialmente se basa en sólo en cinco indicadores. Éstos se sacan de una serie más amplia de indicadores a fin de que sean lo más independientes posible y se ajusten a las intenciones de las convenciones mundiales y de las estrategias de los donantes y los países. La referencia especial de los indicadores es el vínculo entre la situación de pobreza y las consideraciones sobre la degradación de las tierras. Para ello se requiere una importante participación de los interesados tanto en la generación de información como en la evaluación de los casos o los proyectos. Uno de los puntos de partida deberían ser los derechos y responsabilidades de las personas afectadas.

22. Actualmente en la ejecución de los proyectos se hace por lo general mucho hincapié en la reducción de la pobreza. Los planes nacionales de acción insisten también en un enfoque participativo. Todos los países intentan integrar la aplicación de la CLD con sus objetivos de desarrollo. A un nivel superior este propósito coincide asimismo con la ambición de lograr una sinergia entre convenciones. Desde la perspectiva de los proyectos es preciso tener en cuenta la capacidad de respuesta a las situaciones de degradación de las tierras. De ahí se pasa al contexto sociopolítico de la desertificación. En el presente capítulo la cuestión se aborda desde la otra perspectiva. Se parte de la pobreza y de las necesidades de las poblaciones afectadas y luego se establecen vínculos con las cuestiones relacionadas con la degradación de las tierras.

23. Se toman como punto de partida las siguientes cuestiones fundamentales para el desarrollo sostenible:

- a) En los proyectos de reducción de la pobreza o lucha contra la degradación de las tierras tiene que haber una **integración suficiente de las políticas sectoriales**. En el informe sobre el desarrollo en Viet Nam en 2007 (pág. 146) se señala que medidas fundamentales para avanzar en la reducción de la pobreza están distribuidas entre diferentes ministerios y organismos. Una integración insuficiente de las políticas provoca la pérdida de oportunidades o incluso casos graves de ineficiencia.

- b) Se evalúa **la capacidad de desarrollo sostenible después de los proyectos** a fin de tratar los proyectos contra la degradación de las tierras como algo específico que depende de determinadas circunstancias, de que quienes trabajan en pro del desarrollo asuman la responsabilidad moral, si no jurídica, de la repercusión que la asistencia por ellos prestada tiene en la capacidad de las personas de hacer ejercer sus derechos. Todos los proyectos seleccionados se analizan para ver cómo contribuyen a una estrategia a largo plazo que vaya más allá de los recursos facilitados por los donantes.
- c) **Los enfoques basados en los derechos** ocupan un lugar relevante, por ejemplo al prestar atención a las personas pobres y marginadas que necesitan ayuda para poder asumir el control de sus propias vidas y cumplir sus derechos, responsabilidades y aspiraciones. El concepto multidimensional de la pobreza se basa en una manera de entenderla como falta de poder, seguridad y oportunidades. Por consiguiente, es de la mayor importancia una perspectiva de la democracia y de los derechos basada en un análisis de los agentes, las responsabilidades, los recursos y las estructuras de poder. Si no se presta especial atención durante el diseño y la introducción de reformas agrícolas, quedarán excluidos importantes grupos de personas interesadas. Por lo general serán personas pobres. Este tercer indicador se basa en cómo se ve y se trata a los pobres en los proyectos: como "víctimas", en función de las situaciones existentes de degradación de las tierras, o como ciudadanos que ejercen, o deberían ejercer, sus derechos y deberes.
- d) La cuarta cuestión es **el carácter intersectorial de las cuestiones relacionadas con la pobreza**. Buen ejemplo de ello son las cuestiones jurídicas que se plantean en los proyectos contra la degradación de las tierras, en que las estrategias de acceso a la justicia, en particular para apoyar la capacidad jurídica de los pobres, pueden "integrarse" en programas diferentes (por ejemplo, sobre el medio ambiente). Los derechos sobre la tierra son en muchos casos la cuestión jurídica fundamental en las zonas secas. Los proyectos se clasificarán según la manera de tratar las cuestiones jurídicas de las personas afectadas.
- e) La quinta cuestión es la participación en los proyectos de todas las categorías de interesados: un buen ejemplo es la iniciativa de los habitantes rurales de Nam Pui, que iniciaron un reasentamiento e intervinieron en la adopción de decisiones a todos los niveles: diseño, ejecución, supervisión y gestión. Éstos adjuntaban sus planes en función de las respuestas recibidas a sus puntos de vista. Los administradores consideraban que su función consistía en prestar servicios y asesorar en cuestiones técnicas, financieras y administrativas específicas. Mediante una constante interacción, todos los niveles administrativos colaboraron con la población rural en la adquisición conjunta de conocimientos. Muchos hacen referencia a la evaluación rural participativa o a enfoques similares de alcance variable. La experiencia enseña que los planificadores de los proyectos consideran esa evaluación como una de las actividades previstas del proyecto y no como un enfoque. El indicador señala en primer lugar si se menciona la evaluación rural participativa o un enfoque similar y en segundo lugar si se produce una interacción transversal entre varias categorías de interesados.

A. Diseño de la encuesta

24. De momento la encuesta se halla en su fase inicial. La próxima medida abarcará diez proyectos de cada uno de los siguientes países: Chile, Cuba, Kenya, Marruecos y Viet Nam, antes de trabajar a plena capacidad en los países miembros. Esta medida todavía no se ha adoptado. Ahora deberían solicitarse recursos si la CP decide seguir adelante con esta iniciativa. En el presente documento se ofrece un enfoque integrado que debería resultar práctico para aprender de experiencias anteriores en todo el mundo. Los proyectos podrían seleccionarse de manera aleatoria entre los que se ocupan de la cuestión de la pobreza y la degradación de las tierras, o de entre los diez proyectos principales de los planes nacionales de acción. Cuando se haga la próxima encuesta en mayor escala, debe prepararse una larga lista de proyectos a los que aplicar los indicadores. El resultado debería ser una lista de proyectos clasificados en la que los más prioritarios son los que abordan y buscan soluciones a las cuestiones fundamentales.

25. Las evaluaciones resultantes de los proyectos tienen una doble utilidad: pueden servir de evaluaciones cualitativas con referencia a los objetivos fijados o bien como instrumentos de búsqueda de ejemplos de proyectos apropiados para una determinada situación. Este último uso es el requerido por la CP al señalar la fragmentación del conjunto de proyectos actuales. El primer uso, la evaluación cualitativa, se aplica tan sólo de pasada en el presente informe, a fin de poder preparar una propuesta más adecuada en un futuro próximo.

B. Transformación de la tarea asignada en el séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en una encuesta selectiva apropiada

26. La CP ha pedido al GE que prepare una metodología de evaluación integradora de la pobreza y la degradación de las tierras. El GE ha estructurado la tarea en ocho actividades y seleccionado una de ellas para el presente informe: "analizar estudios de casos para ensayar la metodología propuesta de colmar las lagunas mediante un proceso interactivo (distintos interesados y responsables de la adopción de decisiones)". En el anexo figura la lista completa de actividades. En cada una de ellas se abordan los aspectos siguientes:

- a) Cómo se expresan los vínculos entre pobreza y degradación de las tierras (se destacan las vinculaciones);
- b) Se dan ejemplos prácticos, si procede;
- c) Métodos utilizados;
- d) Lecciones aprendidas para evaluar la pobreza y la degradación de las tierras: se destaca la interrelación de ambos conceptos.

27. Este plan volverá a aplicarse al analizar los resultados de la encuesta. Eso no tendrá lugar antes de la CP 8 por falta de fondos. Pero ya se ha preparado el cuestionario para la reunión de datos, que ha sido diseñado para establecer un perfil de cada proyecto. El resultado comprende pues una evaluación aproximada de los proyectos seleccionados para determinar en qué medida se respetan los derechos básicos de los habitantes de las tierras secas.

28. En vista de la solicitud de la CP, se tienen en cuenta los indicadores siguientes que reflejan las cuestiones desde el punto de vista de los derechos:

- a) Cómo se expresan los vínculos entre pobreza y degradación de las tierras en diferentes situaciones de las partes interesadas;
- b) Los contextos de los proyectos vistos a través de la formulación de las cuestiones;
- c) Lecciones aprendidas acerca de la relación entre degradación de las tierras y pobreza con un enfoque basado en los derechos;
- d) Métodos utilizados para establecer la base de conocimientos necesaria sobre reducción de la pobreza y degradación de las tierras;
- e) Participación de los interesados.

29. Este diseño tiene por objeto que los indicadores sean simples y fáciles. Permitirá actualizar sistemáticamente una base de datos sobre cómo hacen frente los planificadores a los problemas de la pobreza en una situación de degradación de las tierras. Mediante esta base de datos podrá efectuarse un análisis de los conocimientos disponibles y de las lagunas existentes, pero no una evaluación detallada de los proyectos. En un principio está previsto utilizar los cinco indicadores en un estudio de proyectos seleccionados. Los resultados se incluirán en el próximo informe nacional y se examinarán durante el siguiente ciclo de presentación de informes. Se aplican los indicadores cuantitativos que figuran más abajo y que son muy sencillos y se basan en la observación de cinco procesos. En la segunda fase de la evaluación integradora, el método se aplica directamente a los proyectos pertinentes. Esto se logra estableciendo un proceso de interacción entre los interesados directamente centrado en los indicadores de procesos. Los resultados pueden incorporarse al informe del Programa Nacional de Acción.

C. Indicadores

30. Los cinco indicadores son los siguientes:

1. ¿Cómo se tratan los problemas de la pobreza en los proyectos relacionados con la degradación de las tierras? En qué medida un proyecto tiene en cuenta las cuestiones relacionadas con la pobreza se interpreta observando la presencia de ministerios pertinentes del gobierno del país y a nivel nacional. La presencia de varios ministerios eleva la puntuación. Este indicador se refiere a los vínculos entre pobreza y degradación de las tierras.
2. ¿Cómo se efectúa la planificación a largo plazo? En la evaluación se examina si el diseño del proyecto prevé los efectos que tendrá una vez terminado. Este indicador se refiere a los métodos de planificación en lo que respecta a los vínculos entre pobreza y degradación de las tierras.
3. ¿Cómo se describe a los pobres en los documentos del proyecto? La puntuación refleja el grado de participación. Este indicador se refiere a los métodos utilizados

para incluir una perspectiva de la pobreza en los proyectos sobre la degradación de las tierras.

4. ¿Cuáles son en el proyecto las cuestiones jurídicas relacionadas con la degradación de las tierras y los pobres? Una mayor atención a los derechos jurídicos de los pobres eleva la puntuación. Este indicador se refiere a la gestión de las tierras secas desde la perspectiva de los derechos.
5. ¿Cuál es la participación de los interesados en los proyectos? Este indicador se refiere a la interacción de diferentes categorías de interesados.

D. Perfiles y análisis de los proyectos

31. Los cinco indicadores mencionados son los indicadores de procesos que deberían utilizarse. Están representados por cinco preguntas concretas por proyecto. Se ha preparado un cuestionario a tal efecto. Las respuestas pueden recibir una puntuación de 1 a 5. El cuestionario puede aplicarse a cada uno de los proyectos seleccionados y consignarse en el Programa Nacional de Acción, en una sección especial sobre la pobreza y la degradación de las tierras. El diseño y la ejecución constituyen un proyecto aparte que todavía ha de proponerse. La información reunida se incluye en una base de datos a fin de seleccionar casos o proyectos desde el punto de vista de la pobreza y la degradación de las tierras. La estructura básica es la que puede verse en los dos proyectos que figuran a continuación a modo de ejemplos.

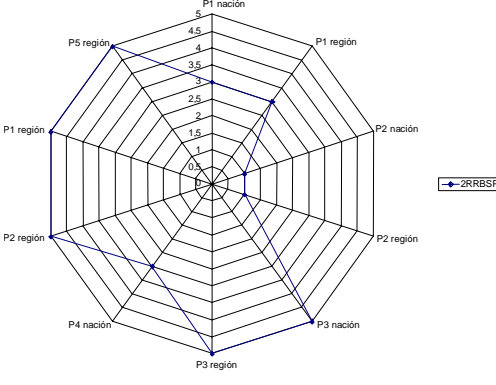
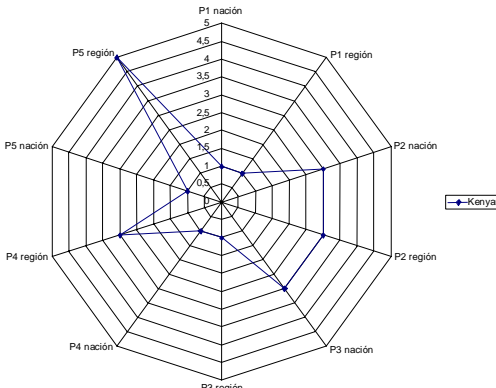
Proyecto	P1		P2		P3		P4		P5	
	Nación	Región	Nación	Región	Nación	Región	Nación	Región	Nación	Región
2RRBSP	3	3	1	1	5	5	3	5	5	5
Kenyan	1	1	3	3	3	1	1	3	1	5

- a) Utilizando este diseño pueden hacerse búsquedas de proyectos con diferentes perfiles; por ejemplo, un proyecto que combine una gran relevancia de los derechos con la sostenibilidad y unos sistemas jurídicos eficaces;
- b) Los proyectos pueden agruparse en clases, por ejemplo según el impacto que hayan tenido las recientes convenciones ambientales mundiales, como puede verse en la figura 6;
- c) La base de datos puede utilizarse para analizar toda una serie de proyectos según los diversos aspectos mencionados en la anterior lista de indicadores.

32. La tarea asignada por la CP se refiere al indicador 1. El instrumento diseñado sirve para la planificación de proyectos si se debe prestar especial atención a determinados objetivos. Buscando entre los diversos perfiles se encuentran fácilmente los proyectos apropiados. Pueden consultarse directamente las lecciones aprendidas. Como ya se dijo, este sistema de indicadores es tan sólo para efectuar una rápida selección. Los cinco indicadores de procesos pueden utilizarse directamente para proyectos preseleccionados y aplicarse mediante un proceso interactivo entre los interesados. Esta segunda medida permitirá recibir informes continuos de los destinatarios del proyecto, que podrán incorporarse a los programas nacionales de acción y luego evaluarse en ese contexto.

Figura 6

Perfiles y análisis de los proyectos

Grupos de proyectos	Perfil	Análisis
Título del proyecto, como 2RRBSP/por ejemplo los que tienen una puntuación de 15 a 18/		/Espacio para un análisis resumido; esta clase de proyectos tienen las características comunes.../
Título del proyecto, como KENYAN/por ejemplo los que tienen una puntuación de 10 a 15/		/Espacio para un análisis resumido; esta clase de proyectos tienen las características comunes.../

IV. INDICADORES DE LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS RELACIONADOS CON LA DESERTIFICACIÓN

33. Este capítulo hace hincapié en el proceso social en el que ocupa un lugar central la participación de los interesados a la hora de identificar y abordar los problemas para la reducción de la pobreza y la degradación de las tierras. Se examina la misma tarea desde el punto de vista de la degradación de las tierras; es decir, cómo los aspectos del desarrollo sostenible influyen en la formulación de medidas contra la degradación de las tierras. En este caso la reducción de la pobreza depende del éxito que se tenga en la lucha contra la degradación de las tierras. La organización de todos los elementos que se mencionan más abajo constituye la base de la metodología propuesta. Todos están estrechamente relacionados y, se requerirán equipos multidisciplinares e interinstitucionales; quizás sea necesario organizar seminarios a tal efecto. El presente capítulo permite aprender más cosas sobre la evaluación de la degradación de las tierras, como puede verse en el anexo. Paralelamente se adoptará un enfoque de la cuestión de la pobreza relacionándola con el suministro de agua y el saneamiento.

34. Se ha afirmado anteriormente que los cambios biofísicos, químicos y socioeconómicos que provocan la degradación y desertificación de las tierras son causas y consecuencias de la inseguridad alimentaria y la pobreza en las zonas del mundo afectadas. Los principales procesos

de degradación de las tierras pueden resumirse como la erosión, la salinización, la degradación física, la degradación química, la degradación de los recursos hídricos y la degradación biológica.

35. Se dará información sobre los indicadores que deben seleccionarse según las diversas situaciones: sociales, económicas, culturales, políticas y ambientales. Esto se basa en el principio probado de que la pobreza ha de considerarse el resultado de un conjunto de causas, una de las cuales es la degradación de las tierras. La combinación de degradación de las tierras y pobreza se evaluará aquí en función de la capacidad de respuesta de una determinada comunidad y se medirá con indicadores. El primer paso consistirá en medir el grado de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria. Se entiende por seguridad alimentaria una situación en la que todos los miembros de una familia o la población de un territorio o una sociedad, independientemente de su edad y sexo, pueden disponer regularmente de alimentos. La escasez impide disponer regularmente de los alimentos necesarios para llevar una vida activa y sana. Esta definición dispone de manera jerárquica los factores que determinan el acceso a los alimentos. La disponibilidad de alimentos suficientes depende, entre otras cosas, del estado del medio ambiente natural, cómo se explota y cómo se protege y mejora con el tiempo. La capacidad de adquirir esos alimentos viene determinada por la solidez del modelo social imperante en lo que respecta a las condiciones de vida y la riqueza de la población y de la sociedad, respectivamente.

A. Vulnerabilidad, riesgo y partes interesadas

36. El grado de vulnerabilidad es un elemento esencial y se obtendrá utilizando un modelo de "razonamiento participativo" entre especialistas y técnicos. El grado de riesgo se determina teniendo en cuenta los procesos negativos o perjudiciales, con distinta intensidad, debidos principalmente a los fenómenos naturales o a la reacción del medio ambiente a una gestión inadecuada.

37. Por último, combinando estos factores, la capacidad de respuesta puede interpretarse con arreglo al nivel de recursos del territorio y la capacidad de la población para hacer frente a factores que reducen la seguridad alimentaria y agravan el estado de degradación. Es decir:

$$\textit{Vulnerabilidad} = \textit{intensidad del riesgo} + \textit{capacidad de respuesta}$$

38. Utilizando esta parte de la metodología, es posible identificar los territorios más sensibles a los efectos de la sequía desde el punto de vista de la seguridad alimentaria y de las estrategias dentro de la gama de valores obtenidos para los territorios locales según una escala de riesgo relativo: muy elevado, elevado, mediano, bajo.

B. Indicadores propuestos para el desarrollo sostenible

39. Es necesario examinar tres factores de la degradación de la tierra relacionados con el desarrollo sostenible: el ecológico, el económico y el social. El primero se refiere a los aspectos físicos, químicos y biológicos. Los indicadores propuestos, que tienen también una dimensión política, se ajustan a criterios normalmente utilizados para la erosión y degradación física (indicadores sobre la dimensión física), para la salinización y la degradación química (indicadores sobre la dimensión química) y para la degradación biológica (indicadores sobre el aspecto biológico). Estos se combinan con otros indicadores relativos a los aspectos sociales

(los índices generales sobre la estructura y la dinámica de la población), el factor económico (los índices generales sobre la población económicamente activa y sobre el aprovechamiento de la tierra), el aspecto político (los índices generales sobre las políticas del desarrollo) y el punto de vista ambiental (los índices generales sobre los cambios en las temperaturas y el régimen de precipitaciones y sobre la actividad humana). En total se obtienen 64 indicadores específicos.

40. En un sistema de evaluación de la degradación la lista de indicadores podría ser larga. Además de responder a diferentes datos, facilita la adopción de decisiones. A continuación se presenta una propuesta para medir los elementos y el grado de intensidad, principalmente de la degradación de las tierras, en sus tres aspectos.

1. Capacidad de respuesta

41. A los anteriores deben añadirse indicadores sociales, económicos y políticos. Utilizando el método del "razonamiento participativo", puede conseguirse en conjunto una evaluación integral de la degradación de las tierras y la pobreza. La capacidad de respuesta se refiere en general a un grupo de indicadores de los principales recursos naturales, su utilización con la capacidad actual de producción de alimentos, determinadas estructuras de servicios básicos y otros factores socioeconómicos. Algunos indicadores podrían seleccionarse de entre los mencionados anteriormente y vincularse a la degradación de las tierras. Podrían validarse de acuerdo con las condiciones particulares del ámbito espacial y temporal propuesto. Esto podría contribuir a invertir la interacción negativa hallada y su grado de intensidad.

42. En algunos casos ha habido tendencia a utilizar los mismos indicadores, debido a una estrecha relación entre pobreza y degradación de las tierras. La capacidad de respuesta es crucial para adoptar cualquier medida contra la degradación de las tierras. Por eso es necesario establecer indicadores de esa capacidad. Se han elaborado 13 indicadores cuantitativos. Este diseño admite también evaluaciones cualitativas.

43. Ahora puede evaluarse el proceso completo: la vulnerabilidad o la intensidad del riesgo vulnerable a la degradación de las tierras y la pobreza en un determinado ámbito temporal o espacial. Sin duda la imposibilidad de utilizar un único modelo obliga a incluir todos los elementos integradores. De este modo la intensidad del riesgo y la capacidad de respuesta se analizarán por separado y los resultados se vincularán al grado de vulnerabilidad. Podrían utilizarse métodos diferentes. Sin embargo, el GE opina que la situación real debe definirse en seminarios o reuniones de trabajo en que participen especialistas de diversas instituciones científicas, responsables de la formulación de políticas, usuarios, propietarios e interesados, así como importantes figuras de la sociedad civil.

44. Esta metodología determina que cuando hay un elevado riesgo con escasa capacidad de respuesta, los niveles de vulnerabilidad son mayores, y viceversa. Y cuando el riesgo y la capacidad de respuesta son elevados o medianos, o cuando la capacidad de respuesta es mayor que el riesgo, entonces la vulnerabilidad no es muy elevada. Cuando el riesgo y la capacidad de respuesta son bajos, y la capacidad de respuesta es inferior al riesgo, entonces la vulnerabilidad es elevada. La capacidad de respuesta se considera de mayor importancia, porque el desarrollo alcanzado por un territorio resulta un factor decisivo para determinar la vulnerabilidad.

2. Concentración de la población

45. A este nivel, el contenido y el dinamismo de los programas nacionales de acción empiezan a desempeñar un papel importante y decisivo. En este contexto debe considerarse ahora la incorporación de una estrategia preparada para contrarrestar situaciones hipotéticas negativas, lo que constituye el núcleo de la Convención de Lucha contra la Desertificación.

46. La experiencia adquirida en la aplicación de esta metodología, es decir un mayor conocimiento de los territorios y una evaluación de los resultados analíticos de cada fase del estudio, es de vital importancia. Así, los equipos multidisciplinarios desarrollan y mantienen la idea de que, más allá de la combinación de frecuencia, intensidad y difusión espacial del riesgo observado, la vulnerabilidad local suele determinarse, especialmente cuando los recursos naturales y humanos disponibles y su nivel de utilización son escasos, de acuerdo con el desarrollo alcanzado en todos los tipos de estructuras territoriales. La única manera de reducir no sólo el impacto de los posibles riesgos naturales, sino también las consecuencias permanentes y el aumento de los riesgos latentes y potenciales debidos a una escasa capacidad de respuesta, consiste en la formulación, desarrollo y aplicación, en particular a todos los niveles espaciales y temporales, de una política integral y especial para producir y vivir en equilibrio con la naturaleza.

47. El desarrollo local propuesto, con una posterior expansión progresiva, se basa en el conocimiento de las causas y los efectos de los fenómenos potencialmente destructivos. También tiene que ver con las técnicas y procedimientos capaces de reducir las repercusiones de los peligros y riesgos para la economía, así como para la población y el medio ambiente. Estos son los aspectos básicos que deben recibir especial atención en el país con la participación de todas las fuerzas vivas de la sociedad y en particular a la hora de adoptar decisiones políticas a nivel nacional.

48. Para aumentar la capacidad de respuesta y convertir los "puntos conflictivos" en "puntos positivos" hay que tener también en cuenta las siguientes cuestiones fundamentales:

- a) La prevención del riesgo de sequías e inundaciones, la capacitación para afrontar situaciones de emergencia y realizar trabajos de recuperación y reconstrucción deben ser medidas que se incorporen a la planificación del desarrollo;
- b) La prevención de incendios forestales que destruyen el equilibrio ecológico;
- c) La prevención de todo tipo de especies exóticas invasoras y plagas biológicas y enfermedades destructivas, incluido el elemento humano.

49. Al estudiar la posibilidad de aumentar la capacidad de respuesta, es preciso abordar las cuestiones siguientes:

- a) Es demasiado fácil indicar simplemente la modificación de los indicadores de vulnerabilidad como solución a los diversos y difíciles problemas de capacidad que pueden plantearse. Resulta mucho más complejo pero también más realista ocuparse de algunos aspectos más integrales (contenidos en los indicadores específicos) que,

de aplicarse de manera sostenible y estable, aunque no tan directamente, pueden influir de manera positiva en los resultados que se pretende obtener.

- b) La situación del medio ambiente requiere especial atención si es preciso resolver algunos de los conflictos y desequilibrios existentes.

3. Preservación y recuperación de suelos

50. Según la situación, se recomiendan o desaconsejan diversas medidas de preservación y recuperación de suelos, debido a sus efectos combinados sobre la degradación de las tierras y la pobreza:

- a) Proteger los territorios de suelos muy fértiles contra las nuevas construcciones e instalaciones que impidan o limiten su uso agrícola. Estas construcciones deberán establecerse en lugares con suelos no tan adecuados para la agricultura.
- b) Aplicar técnicas adecuadas de gestión de los suelos en las zonas montañosas para frenar la erosión.
- c) Dar prioridad a la ejecución de programas de drenaje en parcelas con suelos mal drenados.
- d) Aplicar técnicas adecuadas de recuperación de suelos en territorios muy salinos a fin de reducir el grado de salinidad.
- e) Evitar el uso de agua con un elevado contenido de sal para el riego, especialmente en regiones muy llanas con un mal drenaje, a fin de no aumentar la salinidad de los suelos.
- f) Continuar la construcción de depósitos y microdepósitos especialmente en regiones en donde hay elevado riesgo de sequía. Estos depósitos pueden contribuir también a prevenir inundaciones y regular el caudal de los ríos.
- g) Dar prioridad a la construcción de túneles, materiales conductivos y canales para la transferencia de potencial hidráulico a las zonas agrícolas. Debería prestarse especial atención a la construcción de sistemas que permitan el riego de zonas con elevado riesgo de sequía o de suelos de gran valor agrícola.
- h) Aumentar los sistemas de riego, en especial de algunos cultivos y hortalizas, dando prioridad a las regiones con elevado riesgo de sequía o con suelos muy fértiles.
- i) Reubicar los pastos de zonas altas y montañosas en territorios llanos con sistemas silvipastorales y suelos adecuados para la cría de ganado a fin de fomentar una producción ganadera intensiva y de mayor rendimiento.
- j) Reforestar territorios actualmente utilizados para la producción agrícola y ganadera, cuyos suelos sean apropiados para la silvicultura, a fin de ampliar la zona boscosa y lograr una distribución territorial más equilibrada con objeto de mejorar el clima y el medio ambiente. Esto también es válido para las regiones mineras.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

51. Creando una sinergia entre la labor del GE y los planes nacionales de acción, junto con los funcionarios nacionales de enlace con la CLD, es viable establecer una metodología de evaluación integradora de la pobreza y la degradación de las tierras como elemento permanente de la labor que se realiza en el marco de la Convención. En este documento se presenta el diseño y en este último capítulo se hacen recomendaciones sobre cómo alcanzar ese objetivo.

52. El GE propone en el presente documento una metodología sistemática de acuerdo con lo solicitado por la CP. También sugiere que se le dé el mandato de pasar a la fase siguiente de los preparativos: la aplicación de la metodología a plena capacidad. Para ello se requiere apoyo a nivel nacional, principalmente de los funcionarios nacionales de enlace pero también de instituciones de la Convención y relacionadas con ella, cuando se realicen actividades de especial importancia para la relación entre pobreza y degradación de las tierras. Tienen que participar no sólo estas partes interesadas, sino también los ciudadanos directamente afectados, las organizaciones no gubernamentales locales y toda la serie de partes interesadas que se especificaron en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992).

53. Debería hacerse hincapié en la participación de los interesados y en el enfoque basado en los derechos. El objetivo debería ser aplicar la metodología combinada que se esbozó más arriba, como mecanismo de búsqueda de las mejores prácticas para combinar la reducción de la pobreza con otras medidas contra la degradación de las tierras, y también como manera de establecer un proceso de aprendizaje impulsado conjuntamente por las diversas partes interesadas (desde las personas afectadas hasta los responsables de formular y aplicar las políticas, los investigadores, etc.). Antes de la ejecución, es preciso armonizar el proyecto con las múltiples actividades de capacitación existentes. De lo que se trata es de que, paralelamente al proceso de aprendizaje local, se pueda disponer de un instrumento para que la CP supervise las actividades y adopte iniciativas rápidas.

54. En este contexto, se hacen las siguientes recomendaciones concretas:

- a) Dentro del GE debería establecerse un pequeño equipo de trabajo, integrado por dos personas, para que preparara una base de datos específicos en cooperación con los funcionarios nacionales de enlace en todos los países miembros y en algunos casos incluso en los distritos. Este equipo de trabajo debería evaluar en un principio todos los programas nacionales de acción de la manera que se explica en el presente informe. Debería agrupar a los países según adoptaran sistemas centralizados o descentralizados de aplicación de políticas. Esta metodología de evaluación integrada constituye la primera fase. Por ejemplo, permitirá a los miembros ejecutar nuevos proyectos para decidir en qué países pueden encontrar experiencias que les resulten especialmente apropiadas.
- b) El equipo debería establecer una lista completa de proyectos pertinentes en colaboración con los funcionarios nacionales de enlace. Para ello podría basarse en los proyectos recomendados en los respectivos programas nacionales de acción (diez por país).

- c) El equipo debería realizar el estudio simple, en interacción con los funcionarios de enlace de los países, a fin de establecer un primer perfil aproximado de cada proyecto. Estos perfiles pueden integrarse en los programas nacionales de acción. En esa fase, dichos programas deberían tener una sección específica dedicada a la pobreza y la degradación de las tierras.
- d) Los resultados de la evaluación integradora permiten una clasificación de los proyectos. El equipo propuesto debería efectuar la clasificación en cooperación con los funcionarios de enlace de cada país miembro participante. El resultado sería una base de datos estratificada que facilitaría una rápida evaluación del diseño y la ejecución de próximos proyectos.
- e) Debería hacerse una preselección de proyectos que aporten experiencias fundamentales. En esos proyectos se utilizarán los indicadores preparados para el estudio, de manera que se invite a las partes interesadas a efectuar ellas mismas las evaluaciones. Puede establecerse una relación interactiva mediante una serie de seminarios periódicos encaminados a crear un consenso acerca de la presentación de los informes. Los resultados se incorporarán en los programas nacionales de acción.
- f) Con este enfoque escalonado de la pobreza y la degradación de las tierras, empieza a ser posible manejar el enorme volumen de información relativa a las diversas aplicaciones de la Convención. Como la desertificación está comprendida dentro de la degradación de las tierras, debería prestarse especial atención a la evaluación de esa degradación en los diversos proyectos.
- g) Por consiguiente, se propone una metodología de evaluación integradora para todos los casos de degradación de las tierras, de manera que en el diseño del indicador se tengan en cuenta consideraciones sociopolíticas y se respeten las necesidades de reducción de la pobreza. Se propone que las partes interesadas en esos proyectos apliquen el enfoque esbozado a los proyectos preseleccionados. El equipo propuesto llevará la iniciativa en el diseño de indicadores y se encargará de informar a las partes interesadas en los proyectos en lo que respecta a evaluación y aplicación, si procede.

55. A fin de llevar a cabo las actividades propuestas, debería establecerse el equipo recomendado de dos personas, preferiblemente dentro del GE, con un mandato basado en las recomendaciones precedentes. En la primera fase, de seis meses de duración, podrían establecerse los perfiles de los países y la interacción con los funcionarios nacionales de enlace y podría ensayarse el cuestionario a nivel de los proyectos. Al año siguiente podría prepararse un cuestionario y se realizarían amplias actividades de aplicación y presentación de informes, incluida la preparación de una lista de proyectos preseleccionados; también se iniciaría la participación de las partes interesadas a nivel de proyecto. En un proyecto de un año y medio de duración, con un presupuesto de 170.000 euros por semestre, la metodología de evaluación integradora de la pobreza y la degradación de las tierras se prepararía y aplicaría gracias a las sinergias en el ámbito de la Convención entre la labor del GE y los funcionarios nacionales de enlace en el diseño y la preparación de informes de los programas nacionales de acción.

Anexo

MATRIZ DE VÍNCULOS

Productos y actividad	¿Cómo se expresa el vínculo entre pobreza y degradación de las tierras? (Destacar las vinculaciones)	Ejemplos prácticos, si procede; algunos casos para ilustrar fenómenos fundamentales	Métodos utilizados	Lecciones aprendidas para evaluar la pobreza y la degradación de las tierras; destacar la interrelación de ambos conceptos
1. Examinar la documentación relativa a las fuerzas impulsoras y las presiones sociales, económicas y naturales sobre la tierra y los efectos de la degradación de las tierras en la pobreza	Estudiar proyectos, actividades, etc., clasificados según los resultados: éxito/fracaso, pobreza/degradación de las tierras, pequeña/gran escala	Dos ejemplos: un proyecto orientado a reducir la degradación de las tierras con un efecto secundario de reducción de la pobreza, y otro proyecto a la inversa	Métodos de inventario utilizados en enfoques empíricos	Determinar lagunas o distorsiones en el inventario (cuando no se ha conseguido vincular la pobreza y la degradación de las tierras)
2. Realizar un examen de los instrumentos científicos y técnicos utilizados para evaluar la pobreza	Evaluación de las actividades científicas y técnicas; explicación de la evolución de las tendencias	Seleccionar estudios de casos pertinentes antiguos y actuales a fin de evaluar los efectos sobre la pobreza	Según los casos, examinar el desarrollo a largo plazo y a nivel comunitario una vez terminado el proyecto	Resumen de las desviaciones fundamentales respecto de los objetivos iniciales en cuanto a los efectos sobre la reducción de la pobreza y las metodologías de evaluación
3. Evaluar las lagunas en los conocimientos y sistematizar la investigación existente sobre los interesados a distintos niveles, relacionando sus actividades con el uso de la tierra	Centrar la atención en sistemas científicos y empíricos de seleccionar información para la adopción de decisiones y la realización de actividades	Ejemplos en las cinco escalas: local, nacional, subregional, regional y mundial, de la manera de abordar el vínculo entre pobreza y degradación de las tierras. Explicar cómo difieren los vínculos en las diferentes escalas	Análisis de cómo las partes interesadas y los científicos describen los vínculos entre pobreza y degradación de las tierras en las diferentes escalas	Cómo se enseña la ciencia a la comunidad; evaluación de los métodos utilizados; eficacia, contradicciones, complementariedad

Productos y actividad	¿Cómo se expresa el vínculo entre pobreza y degradación de las tierras? (Destacar las vinculaciones)	Ejemplos prácticos, si procede; algunos casos para ilustrar fenómenos fundamentales	Métodos utilizados	Lecciones aprendidas para evaluar la pobreza y la degradación de las tierras; destacar la interrelación de ambos conceptos
4. Analizar estudios de casos para ensayar la metodología propuesta de colmar las lagunas mediante un proceso interactivo (distintos interesados y responsables de la adopción de decisiones)	Analizar estudios de casos para determinar las razones por las que existen las lagunas (por ejemplo, razones institucionales, técnicas, científicas, etc.)	Utilizar el inventario para preparar listas de todos los proyectos con participación del Mecanismo Mundial (tanto si es operativo como si no)	Compilar diferentes metodologías en diferentes escalas	Remitirse al GE y a la lista de expertos para determinar qué metodologías permiten colmar las lagunas
5. Desarrollar criterios de evaluación para los interesados a nivel comunitario y establecer las prioridades en relación con las cuestiones de la desertificación y la pobreza	Utilizar medios para llegar a un consenso (como seminarios y reuniones con los interesados) con objeto de detectar los problemas y hallar soluciones para la pobreza y la degradación de las tierras	Organizar y asistir a seminarios basados en el consenso	A nivel de las comunidades locales, formular enfoques de la gestión sostenible e integral de las tierras que combinen la reducción de la pobreza y de la degradación de las tierras	Aprovechar el consenso para lograr la participación de los interesados en las diversas fases de ejecución de los proyectos
6. Proponer formas de llegar a los interesados a nivel comunitario y a los responsables locales de la adopción de decisiones, y estrategias para buscar el consenso, entender la vulnerabilidad y el riesgo, y definir prioridades y soluciones	Un inventario de los proyectos orientados a la lucha contra la pobreza y la degradación de las tierras, en lo que respecta a la concienciación y el fomento de la capacidad	Seleccionar proyectos pertinentes a largo plazo que hagan hincapié en la concienciación y en el fomento de la capacidad y promover la descentralización de las decisiones	Prestar especial atención a las interacciones del grupo con dirigentes comunitarios y responsables de las decisiones. Investigar, por ejemplo, las actividades de facilitación anteriores a los proyectos	Diseñar un compendio de experiencias

Productos y actividad	¿Cómo se expresa el vínculo entre pobreza y degradación de las tierras? (Destacar las vinculaciones)	Ejemplos prácticos, si procede; algunos casos para ilustrar fenómenos fundamentales	Métodos utilizados	Lecciones aprendidas para evaluar la pobreza y la degradación de las tierras; destacar la interrelación de ambos conceptos
7. Analizar las relaciones o vínculos existentes entre pobreza y degradación de las tierras	Seleccionar instituciones de las Naciones Unidas y otras instituciones similares que se ocupen de la pobreza y la degradación de las tierras	Examinar las convenciones mundiales a fin de presentar casos pertinentes	Establecer relaciones entre un análisis mundial y otros análisis a nivel regional, subregional, nacional y local como medio para interpretar el grado de influencia de la Convención en los proyectos	Identificar pautas de acción para abordar al mismo tiempo la reducción de la pobreza y la rehabilitación de las tierras
8. Elaborar un manual de capacitación sobre las enseñanzas adquiridas que aborde los vínculos existentes entre la pobreza y la degradación de las tierras	Sobre la base de las actividades anteriores, preparar un manual que presente métodos para establecer vínculos entre las medidas contra la pobreza y contra la degradación de las tierras a todos los niveles en la aplicación de proyectos y políticas	Revisar los manuales	Resumir cómo se preparan los manuales en lo que respecta a los seminarios, experiencias piloto y medidas recomendadas	Un manual es un instrumento dinámico que integra procesos de aprendizaje disponibles gracias a sistemas como THEMANET
